

NÚM. 11.727

Suscripción en Córdoba...	Por un mes....	2	Pesetas.
	Por trimestre.	5,50	"
	Por un mes....	2,50	"
	Por trimestre.	7	"
Fuera de Córdoba.....			

MARTES 23 DE JUNIO DE 1891

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés..

AÑO XLII

Cortes.

SENADO.

La sesión del 19 se abrió á las tres. Se da cuenta del fallecimiento del senador don Matías Lopez.

Se da cuenta de la constitución de la comisión que entienda en el proyecto de emisión del Banco.

El Sr. Gonzalez (D. Venancio) censura que en el nombramiento de presidente de la comisión que ha de entender en el proyecto relativo al Banco se haya quebrantado la práctica de designar al ex-ministro más antiguo.

El Sr. Botella manifiesta que la mayoría de la comisión es libre de elegir á cualquier senador.

El Sr. Cánovas pronuncia un elocuente discurso, en que afirma que únicamente las presidencias de honor son las que se proveen con arreglo á prácticas constantes.

Asegura que en este caso no correspondía la presidencia al Sr. Montejo, por tener opinión distinta que la de la mayoría. Rectifica el Sr. Gonzalez, declarando que la minoría liberal se atemperará al proceder que con ella se observe.

El Sr. Elduayen se muestra conforme en un todo con el presidente del Consejo de ministros, y el Sr. Gonzalez rectifica de nuevo.

Interviene el Sr. Montejo Robledo, declarando que él no tenía ningún interés en ser presidente y que pensaba que se diese dictámenes al día siguiente de su elección.

El Sr. Concha Castañeda: Hablando ya francamente y sin hipocresía, aquí lo que hay es que todos tenemos formada opinión sobre el proyecto, y sabemos lo que va á pasar.

Rectifica el Sr. Gonzalez y pregunta si el criterio del Gobierno es el mismo que el del Sr. Concha Castañeda.

El Sr. Cánovas explica el asunto. Se aprueban varios dictámenes de ferro carriles, y se levanta la sesión á las siete menos cuarto.

La sesión del día 20 se abrió á las tres. Entrando en la orden del día, interpección Pacheco, el señor ministro de Ma-

rina impugnó los cargos dirigidos por el Sr. Pacheco al consejo supremo de la Marina.

El Sr. Pacheco, preguntó si era cierto que el ministro proyectaba construir un acorazado en el extranjero.

El Sr. Beranger contestó que no tenía tal propósito.

El Sr. Rodriguez Arias se manifiesta conforme con las gestiones del ministro de Marina.

El Sr. Romero Girón dice que sólo ha procurado se cumplan la ley de contratación de servicios públicos y la ley hipotecaria.

El Sr. Maluquer dice que prodigará sus aplausos á los ministros que protejan la industria nacional.

El Sr. Garcia Leaniz afirmó que en las construcciones navales es más firme la garantía hipotecaria que la obligación personal.

Interviene el Sr. Cánovas para decir que el buque en cuestión alcanza una velocidad que jamás había tenido ningún buque de combate, y se levanta la sesión á las siete.

CONGRESO.

Se abre la sesión del 19 á las dos en punto.

El Sr. Navarro Ramirez denuncia varios abusos electorales cometidos en la provincia de Almería.

El Sr. Barnuevo excita el celo del Gobierno para que se persiga el contrabando de cereales.

El Sr. Llorente apoya una proposición de ley, que se toma en consideración, autorizando la continuación del ferro-carril de Carlet á Gullera.

El Sr. Gasca dice que pidió hace tiempo una lista de los diputados y senadores que cobran sueldo del Estado, y que ha recibido una que está incompleta.

El Sr. Serrano Alcazar reproduce varias proposiciones de ley, presentadas en la legislatura anterior y relativas á construcción de carreteras en Albacete y Murcia.

El Sr. Ansaldo, reproduce el ruego que tiene hecho al Sr. Silvela respecto del servicio de correos y telégrafos en las provincias vascongadas.

El Sr. ministro de la Gobernación manifiesta que le ha sido materialmente im-

posible remitir los datos pedidos por el Sr. Ansaldo, y ofrece hacerlo en breve.

Continúa la discusión del acta de la Sociedad Económica Matritense.

El Sr. Ansaldo rectifica, y dice que el acta debe ser declarada nula, y despues lo hace tambien el Sr. Dato.

El Sr. Cervera interviene para alusiones, como vocal de la junta central del censo, cuya conducta defiende.

Los Sres. Dato y Cervera rectifican, y se suspende el debate.

Continúa la discusión de la proposición incidental del Sr. Romero Robledo.

El señor ministro de Gracia y Justicia rectifica.

El Sr. Romero Robledo dice que rectificará cuando hayan intervenido en el debate los oradores que han pedido la palabra, pero llama la atención del Gobierno acerca de que ha llegado hasta él, por buen conducto, la noticia de que á la niña Juliana San Sebastián le han salido cinco granos en la cabeza.

Si esto es verdad—añade—bueno será que se tenga en cuenta, no vaya á confundirse esta enfermedad con la que hayan producido las lesiones.

El Sr. Betegón explica su intervención en el debate, y devuelve al Sr. Romero Robledo los cargos que éste dirigió al periódico *La Libertad*.

Niega terminantemente que el secretario del gobierno civil, Sr. Villalba, tenga ninguna relación con el citado periódico, y explica cómo se enteró del suceso, diciendo que tuvo ocasión de ver en la Costanilla de los Angeles, donde está la Casa de socorro del distrito del Centro, á la niña Juliana, que era conducida á ésta.

Yo—dice—como teniente tenía derecho á penetrar en la Casa de socorro, y penetré en ella, presenciando la cura y hablando con la niña, la cual me contó lo que poco despues yo mismo hice público en las columnas de *La Libertad*.

Lee todo lo dicho por este periódico respecto de la niña y la duquesa, negando que haya nada de calumnioso ni injurioso.

Dice que las cartas anónimas tienen autor conocido, el cual comparecerá ante los tribunales.

El Sr. Lopez Mora defiende la conducta seguida por *El Imparcial*.

El Sr. Aguilera confirma lo dicho por

el señor Romero Robledo respecto de dos niños de corta edad, que declararon con gran aplomo siendo él gobernador de Madrid, y despues resultó que eran dos embusteros.

El Sr. Moya defiende á la prensa calorosamente y dirige tremendos cargos al Sr. Romero Robledo diciendo que la honra de las personas está más garantida de los ataques de los periódicos que de los que dirigen los diputados validos de su inmunidad.

Termina su discurso haciendo nuevos cargos al Sr. Romero, porque de lo que menos se acuerda es de la niña Juliana, y procura demostrar que el Sr. Romero sólo ha conseguido dividir á la mayoría.

El Sr. Celleruelo interviene en la discusión para alusiones, abundando en parte con lo dicho por el Sr. Romero, y al mismo tiempo protestando de que se trate de limitar la libertad de la prensa.

Termina su breve discurso el Sr. Celleruelo, y el Sr. Carvajal pide la palabra.

Se suspende este debate.

Se leen varios dictámenes y se levanta la sesión á las siete.

Se abrió la sesión del 20 á las dos.

Los Sres. Danvila y Abella hacen preguntas que contesta el ministro de Fomento, y el Sr. Cos Gayón contesta á una pregunta hecha en sesiones anteriores por el Sr. Nocedal.

Rectifican los Sres. Nocedal y ministro de Hacienda, y hablan con distintos motivos los Sres. Olivares, Martín Sánchez, Dominguez, Luanco y Monares, á quienes contestan los señores ministro de Ultramar y Gobernación.

Hace una pregunta relativa á evasiones de presos el Sr. Figueras (D. Alvaro), y anuncia una interpelación.

Hacen diversas preguntas de escaso interés los Sres. Vincenti, Calbetón, Gallego Díaz, Ballesteros, Dato y Ruiz Martínez, y entrando en la orden del día, el señor Dato rectifica defendiendo el dictamen del acta de la Económica Matritense.

Rectifican los Sres. Ansaldo y Dato, y se suspende el debate, aprobándose sin discusión varios dictámenes.

El Sr. Canalejas explica su intervención en el debate sobre la causa de la duquesa, y estableciendo diferencias entre los juicios que hace la prensa y los que hacen los diputados.

Lo único que el Sr. Canalejas encuentra censurable en el discurso del Sr. Romero Robledo, es que haya censurado al juez que entiende en el proceso.

Ocupándose del poder judicial y de su independencia, dice que tiene que protestar de algunas afirmaciones del Sr. Celleruelo.

Censura al Sr. Silvela por haber fastigado á un exministro liberal con motivo de un crimen célebre, y despues la emprende con el ministerio fiscal, á quien acusa de perezoso é inerte cuando se trata de delitos comunes, y de activo en demasia cuando instruye procesos á los ayuntamientos como consecuencia de los cambios de política.

El ministro de Gracia y Justicia le contesta defendiendo á la magistratura.

El Sr. Celleruelo: Ya sabía yo, señores diputados, que el ministro de Gracia y Justicia y el Sr. Canalejas habian de hacer calurosa defensa de la magistratura.

La magistratura no puede eximirse de la corrupción y los males que sienten en todas las clases sociales.

Se levanta el ministro de Gracia y Justicia, y defiende á la magistratura.

Termina el Sr. Celleruelo ofreciendo insistir en tan importante asunto.

El Sr. Villaverde rectifica.

Comienza á hablar para alusiones el marqués de Sardoal, y á poco el presidente suspende el debate y levanta la sesión á las siete y diez.

Seccion oficial.

COMISIÓN PROVINCIAL DE CORDOBA

Anuncio

La Comisión provincial en sesión celebrada el día 15 del corriente, ha acordado adquirir por medio de subasta pública los artículos comestibles y para otros usos que en la nota resumen que se inserta á continuación se expresan, necesarios á los hospitales de Agudos, Crónicos, Casa Socorro Hospicio y Central de Expósitos, cuya subasta ha de tener lugar á los diez días, contados desde la fecha inclusive en que aparezca este anuncio en el *Boletín Oficial*, y si resultase ser día feriado se verificará al siguiente inmediato, á la una de

— LIV —

ni elecciones provinciales, ni sufragio universal, y... dicho sea de paso, según mi entender modesto con ignorar todo esto van ganando un dineral.

¡Poetas...! con lo que he dicho, me parece está probado que os habeis olvidado de una clase de valer; pero sé que lo habeis hecho sin intento decidido; reparad pues vuestro olvido y á mi musa coto haced

Diciendo: "no hay excursiones cual las vuestras, piconeros... pues son las que verdaderos frutos reportan y bien; ¡viva pues quien del trabajo es siempre el más noble amigo...! ¡¡Piconeros...! yo os bendigo por siempre, jamás, amen...

— LII —

sin duda el primer papel, pues á su valor heróico, á sus manos encalladas, y á sus facciones tiznadas fué debido el triunfo aquel.

¡Ah...! ¡quién con un anteojo, desde lo alto de un tejado los hubiera contemplado sus proezas realizar...! ¡quién desde sitio seguro á sus alcances dañinos los viera con sus hocinos caballos desjarretar...!

Según cuentan, cercenaron tantos morunos cogotes, que hicieron con los bigotes que recogieron despues, ¡¡aquinas para sus burros en número tan crecido que les durará el surtido hasta el siglo ciento tres.

* *

Fuera tarea inaudita describir toda la historia de esa clase que una gloria siempre fué de la nación; trescientos versos que marca la estrecha ley del Jurado, para alabar su tiznado rostro, pocos versos son;

Y eso que nada aun he dicho de que existen piconeras,

— XLIX —

en esa clase social, siempre veremos en ella gente de negra memoria; pero que tiene una historia como no existe otra igual.

Ellos son trabajadores; ellos tienen un oficio que constante beneficio siempre á todos reportó. Ellos, en fin, consiguieron triunfos tan colosales, que la historia en sus anales por héroes los coronó.

Trabajan; para la sierra cuando aún el astro fulgente no asomó por el Oriente, á ellos se los vé salir ya ginetes sobre asnos que no pueden con las seras, y piden puntillas fieras que terminen su sufrir;

Ya á pié tomar el camino, cargados con vacías haldas, que á la noche sus espaldas obligarán á encorvar. Y van con todo contentos, dan á Dios sus bendiciones, y mil alegres canciones se oye en sus labios brotar.

Ellos sufren los rigores, del agua, el viento y el frío; ellos del ardiente estío

la tarde, en el despacho de esta Vicepresidencia, ante el señor Gobernador civil de esta provincia ó persona en quien dicha autoridad delegue; haciéndose las proposiciones por medio de pujas á la llana, y bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en el Negociado respectivo de la Excm. Diputación provincial.

Hospital de Agudos.—60.000 kilogramos de pan, á 30 céntimos; 20.000 de carne de vaca, á 1 peseta 40 céntimos; 1.500 de arroz, á 57 céntimos; 700 de bacalao, á 1 peseta; 800 de bizcochos, á 2'40; 2.000 de chocolate, á 2'50; 1.460 de huevos, á 2'20; 750 de jamón, á 3; 4.000 de tocino, á 1'78; 300 de lomo, á 2; 30 de almendras, á 3; 50 de almidón, á 75 céntimos; 2.500 de jabón, á 61; 200 de manteca de cerdo, á 2 pesetas; 25.000 de azúcar, á 87 céntimos; 75 de cera blanca en bolas, á 5 pesetas; 500 de fideos, á 60 céntimos; 350 de higos secos, á 50; 30 hectólitos de aceite de oliva, á 115 pesetas; 18 de garbanzos, á 40; 750 litros de vinagre, á 25 céntimos; 6.000 de vino, á 75; 4.000 de leche de cabras, á 30; 60 de leche de burras, á 2 pesetas; 1.500 kilogramos de petróleo, á 75 céntimos; 25 hectólitos de aceitunas, á 15 pesetas; 300 de picón, á 1'60; 2.500 litros de sal, á 10 céntimos; 50 quintales de patatas, á 13 pesetas; 225 de carbón vegetal, á 9'74; 800 de leña, á 2; 125 de paja de escaña, á 1.

Hospital de Crónicos.—20.400 kilogramos de pan, á 36 céntimos; 8.740 de carne de vaca, á 1 peseta 40 céntimos; 1.116 de tocino, á 1'87; 372 de jamón, á 3; 33 hectólitos de garbanzos, á 40; 252 kilogramos de arroz, á 57 céntimos; 180 de fideos, á 60 céntimos; 124 quintales de patatas, á 13 pesetas; 200 litros de judías secas, á 50 céntimos; 11 hectólitos de aceite de oliva, á 115 pesetas; 642 kilogramos de chocolate, á 2'50; 108 de bizcochos, á 2'40; 2.640 litros de vino, á 75 céntimos; 360 de vinagre, á 25; 1.860 de leche de cabra, á 30; 528 kilogramos de huevos, á 2 pesetas 20 céntimos; 570 litros de sal común, á 10 céntimos; 360 kilogramos de cebollas, á 10 céntimos; 36 ristras de ajos, á 25 céntimos; 636 kilogramos de jabón, á 61; 264 de petróleo, á 75; 57 hectólitos de picón, á 1 peseta 60 céntimos; 183 quintales de leña, á 2; 284 de carbón vegetal, á 9'74; 92 kilogramos de lomo, á 2; 92 de manteca de cerdo, á 2; 70 de pajarillas, á 1'50; 970 de azúcar, á 87 céntimos; 24 de café, á 4 pesetas; 15 de the, á 5; 24 de almendras dulces, á 3; 60 de almidón, á 75 céntimos; 36 de cera labrada, á 5 pesetas; 25 hectólitos de cebada, á 8 pesetas; 3 carretadas de paja, á 21.

Casa Socorro Hospicio.—102.600 kilogramos de pan, á 36 céntimos; 8.000 de carne de vaca, á 1 peseta 40 céntimos; 10.900 de tocino, á 1'87; 370 de jamón, á 3; 150 de manteca de cerdo, á 2; 30

hectáreas de aceitunas, á 15; 500 kilogramos de bacalao, á 1; 124 quintales de patatas, á 13; 1.400 litros de vino, á 75 céntimos; 3.000 kilogramos de arroz, á 57; 1.800 litros de judías secas, á 50; 159 hectáreas de garbanzos, á 40 pesetas; 650 kilogramos de chocolate, á 2 pesetas 50 céntimos; 38 hectólitos de aceite de oliva, á 115; 300 kilogramos de huevos, á 2 20 céntimos; 1.900 litros de vinagre, á 25 céntimos; 650 kilogramos de fideos, á 60; 1.400 litros de sal común, á 10; 50 millares de naranjas, á 30 pesetas; 25 de granadas, á 30; 650 kilogramos de cebollas, á 10 céntimos; 60 ristras de ajos, á 25; 3.000 kilogramos de higos secos, á 50; 30 de café, á 4 pesetas; 1.600 de petróleo, á 75 céntimos; 260 quintales de carbón vegetal, á 9 pesetas 14 céntimos; 1.100 de leña, á 2; 380 hectáreas de picón, á 1 peseta 60 céntimos; 8 gruesas de fósforos, á 6 pesetas.

Casa Central de Expósitos.—26.000 kilogramos de pan, á 36 céntimos el kilogramo; 8.604 de carne de vaca, á 1 peseta 40 céntimos; 2.200 litros de vino, á 75 céntimos; 276 kilogramos de jamón, á 3 pesetas; 500 de lomo, á 2; 100 de manteca de cerdo, á 2; 200 de pajarillas, á 1'50; 36 hectólitos de aceite de oliva, á 115; 600 litros de vinagre, á 25 céntimos; 1.500 de sal común, á 10; 8 hectólitos de aceitunas, á 15 pesetas; 18 de garbanzos, á 40; 300 litros de judías secas, á 50 céntimos; 1.800 kilogramos de arroz, á 57; 150 de fideos, á 60; 150 de sémola, á 60; 60 pesetas de especias; 345 kilogramos de bacalao, á 1 peseta; 450 de azúcar, á 87 céntimos; 60 de almendras, á 3 pesetas; 100 ristras de ajos, á 25 céntimos; 600 kilogramos de cebollas, á 10; 55 quintales métricos de patatas, á 13 pesetas; 150 litros de aguardiente, á 1; 15 kilogramos de the, á 5; 384 de petróleo, á 75 céntimos; 800 de chocolate, á 2 pesetas 50 céntimos; 144 de bizcochos, á 2'40; 1.500 de jabón, á 61 céntimos; 1.300 de tocino, á 1 peseta 87 céntimos; 1.800 de huevos, á 2'20; 250 quintales métricos de carbon cok, á 4; 30 de id. vegetal, á 9'74; 40 de leña, á 2; 300 hectólitos de picón, á 1'60; 800 litros de leche de cabras, á 30 céntimos; 500 de id. de vaca, á 60; 360 de id. de burra, á 2 pesetas; 80 kilogramos de queso, á 1'75; 1.500 de higos, á 50 céntimos; 20 millares de naranjas, á 30 pesetas; 10 de granadas, á 30; 100 kilogramos de almidón, á 75 céntimos; 325 pesetas de hortaliza, y 125 de fruta.

El precio que sirve de tipo en la subasta es el que está estampado en la relación que antecede; siendo preferida la proposición en que se ofrezca hacer el abastecimiento con mayor baja ó disminución del que contiene la referida relación.

Para tomar parte en la licitación, hay necesidad de presentar la cédula personal y carta de pago de haber constituido en la Caja provincial, en concepto de fianza provisional, la cantidad del cinco por cien-

to del importe del artículo ó artículos de uno ó más establecimientos ó del total de los que se interese; cuya suma se elevará al diez por ciento de la cantidad en que fueren rematados, como depósito definitivo, por la persona ó personas á quienes se haya adjudicado la subasta; devolviendo inmediatamente, en este caso, el depósito provisional, al que ó á los que únicamente hayan concurrido como licitadores.

Córdoba 17 de Junio de 1891. — El Vicepresidente, José A. Serrano.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—De *El Globo*:
“A la hora de cerrar la edición, contradiciendo nuestros informes, recibimos en la madrugada de ayer, por tres diferentes conductos, todos fidedignos, la noticia que había sido telegrafiada á provincias, del fallecimiento del señor Galdo.

Por fortuna la noticia era inexacta, y el ilustre catadrático vive aún, si bien su estado es de la mayor gravedad en las últimas horas de la madrugada.

Mucho celebraremos que la ciencia consiga salvar la vida del enfermo.”

—En el ministerio de la Guerra desmentase ayer rotundamente la noticia publicada por toda la prensa acerca de la derrota sufrida por nuestras tropas en Mindanao.

Según oímos á los que tienen correspondencia frecuente con militares que sirven en aquel archipiélago, la noticia alarmante que se ha hecho pública, la dieron los pasajeros venidos en el último vapor, los cuales á su vez, tuvieron conocimiento de ella en Aden.

En los centros oficiales, los últimos informes recibidos alcanzan al mes de Mayo, é indican que el general Weyler había dividido sus fuerzas en columnas volantes, marchando por las cercanías de Parsu-Parau, obteniendo el acastamiento de los reyezuelos del país.

—La comisión del Senado que entiende en el proyecto del Banco se reunió ayer con asistencia del ministro de Hacienda y de los señores Montejo Robledo y González (don Venancio).

El señor ministro de Hacienda dió explicaciones detalladas del proyecto, las cuales fueron aprobadas por los ministeriales.

El señor González (don Venancio) expuso la necesidad que tenía de examinar algunos documentos de importancia relacionados con el proyecto para poder discutir sobre el mismo con sus compañeros de comisión, y el señor ministro de Hacienda prometió remitirlos hoy á fin de que pudiera estudiarlos en seguida.

Mañana volverá á reunirse la comisión para discutir el proyecto.

—Dice *El Día*:
“Se ha descubierto un desfallo de efectos timbrados en las oficinas de Hacienda de Murcia, cuyo importe asciende á más de 30.000 pesetas.”

—El domingo, se reunieron los obreros de la Coruña para cerrar oficialmente el período de la huelga y tratar de la organización de la resistencia en los años sucesivos.

Se ha producido la huelga de los lin-terneros de aquella ciudad.

—Dice *La Epoca*:
“Tiénesse por seguro que la semana próxima, cuando empiecen los debates sobre los presupuestos, reinará el vacío en la Cámara y pasarán sin que ni los mismos periodistas presten la atención que ahora acumulan para seguir el rumbo de los oradores del día.”

Gacetillas.

—**Junta de Sanidad.**—Por la Dirección general se ha nombrado á los siguientes señores, que desde 1.º de Julio inmediato desempeñarán el cargo de vocales de la junta provincial de Beneficencia y Sanidad, en esta forma: Diputado provincial, don Antonio Quintana y Alcalá; suplente, don Juan García Cubero; Arquitecto, don Rafael de Luque y Lubián; suplente, don Pedro Alonso Gutierrez; profesores de la facultad de medicina, don Luis Fuentes Terroba y don José Rodríguez Jimenez; suplentes, don José Barrera Duroni y don Rafael Vazquez Sanz; profesores de la facultad de farmacia, don Francisco de Borja Pavón y don Manuel Criado Benitez; suplentes, don Antonio Dávila y don Rafael Blanco; profesor de cirugía, don Francisco Porpeta Llorente; suplente, don Mariano Guevara; veterinario, don Antonio Ruiz; suplente, don Gabriel Bellido; representantes de la propiedad, del comercio y de la industria, don don Manuel Lozano, don Francisco Alvarez Gimenez y don Eduardo Alvarez; suplentes, don Joaquín Ruiz Repiso, don Agustín Marín y don Antonio Caro.

—**Velada.**—Esta noche tendrá lugar en la calle-paseo del Gran Capitán la antigua velada de San Juan. La banda de música del municipio tocará desde las diez hasta la una de la madrugada, y siguiendo la costumbre establecida en años anteriores continuará toda la noche el alumbrado público.

—**El vigía.**—Hay en nuestra población—encanto que envidian otras:—y en las siestas estivales se halla en los “pá-tios de Córdoba.”

—**Cámara de comercio.**—Anteayer, y en virtud de la citación que por la Cámara oficial de Comercio é Industria se lea hizo oportunamente, se reunieron en las oficinas de la misma la mayoría de los señores comerciantes del gremio

de Ultramarinos, Drogas y Coloniales, con objeto de examinar y resolver acerca de la solicitud que por los dependientes de los mismos se le hiciera, relativamente á ciertas reducciones en las horas de trabajo de aquellos en sus respectivos establecimientos. Los señores concurrentes á la citada reunión, vistos los términos convenientes y moderados de la solicitud y considerando justa, acordaron. 1.º Que los citados establecimientos se cierren en todo tiempo una hora después del toque de ánimas. 2.º Que los domingos y demás días festivos se cierren á la una de la tarde en cualquier tiempo. En todo caso estos acuerdos serán puestos en vigor si la mayoría de los señores del mencionado gremio presten su conformidad á los mismos, empezando á regir desde el 1.º de Julio próximo.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital en los días 20 y 21 del mes actual.—Central 143 pesetas y 87 céntimos.—Puente 757'50.—Pretorio 979'93.—San Sebastián 410 y 76.—Victoria 443'03.—Matadero 1663 y 20.—De las 4 398 pesetas y 29 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 2.039'15.—A la provincia y municipio, 2.039'14.—Adicionadas 320'01.

—**Decretos de la Alcaldía.**—La autoridad local ha dictado las siguientes disposiciones. Que se prohíba terminantemente que en la calle de San Pablo se sitúen á ninguna hora los carruages de alquiler estableciendo parada, por no ser sitio para ello.—Que se reproduzca, para que se practique con la mayor severidad, la orden dada respecto á la mendicidad.

—Que se ponga en vigor la prohibición de que los piconeros establezcan sus puestos en la vía pública.—Que los guardias encargados de la inspección y vigilancia del servicio de lenocinio asistan á los paseos y á toda clase de espectáculos para expulsar á toda muger pública, que se encuentre en los mismos como previene terminantemente el Reglamento del ramo.—Y que ya se han dado las oportunas órdenes para que se señale con banderines el lugar donde hay peligro en la margen del Guadalquivir inmediata á la cuesta de la Polvora.

—**Fuego!**—El martes treinta del actual tendrá efecto en el despacho oficial de la Alcaldía la subasta para adquirir ciento diez terceros que se destinan al personal del resguardo de consumos.

—**Espensales.**—La noche del sábado los formalizaron la bella señorita doña María del Carmen Suarez Varela y Alonso y el apreciable joven señor don José Carrasco Heredia, ante el señor don Cristóbal Vazquez Espejo, dignidad Maestro-escuela de la Santa Iglesia Catedral, á presencia del párroco señor don Manuel de Torres. Fueron testigos los señores don Francisco Cruz Cabrera, don Federico Heredia, don Angel Barbudo Vacas y don José María Rey Heredia. Asistieron

— L —

sobrellevan el calor,
y sopla el viento de Enero,
ó el sol caliente de sobra,
ellos al pié de su obra
están siempre con valor.

Y cuando entrega á la noche
su cetro de mando el día,
cuando comienza sombría
á tender negro capúz;
al declinar de la tarde;
á los últimos reflejos
del sol que lanza de lejos
su ya mortecina luz,

Se los mira con el *halda*,
que en la cabeza semeja
largo sombrero de teja,
por algun cerro asomar,
regresando cual quien dice
dentro de su pensamiento:
“esta carga es el sustento
que llevo para mi hogar.

El piconero, es un hombre
que produce con su oficio
un constante beneficio
á toda la humanidad;
mientras él sus piés destroza
de la sierra en los alcóres;
mientras sufre los rigores
de horrorosa tempestad,

Otros en muelles divanes
disfrutan su mercancía,
y en la estación cruda y fria

— LI —

hallan con ella placer;
mientras él se come un trozo
de pan, negro cual su cara,
ricos manjares prepara
otro, con su obra de ayer.

El nombre del piconero
entre los fastos de gloria
de la cordobesa historia
ocupa un alto lugar;
es un nombre que recuerda
un suceso tan notable;
una acción tan memorable
que nadie puede olvidar.

Cuando aquel rey á quien unos
el *Justiciero* llamaron,
y á quien otros designaron
con el nombre de *Cruel*,
declaró rebelde al pueblo
de Córdoba, y sus mesnadas
dirigió á ella ayudadas
por las huestes del infiel.

En aquel día, que tantos
recuerdos dejó á la historia,
y timbres de excelsa gloria
proporcionó á esta ciudad;
en la batalla sangrienta,
que dió fama esclarecida
á eso que hoy se apellida
el *Campo de la Verdad*;

La primer parte sin duda
los piconeros tuvieron;
allí ellos ejercieron

— LIII —

que sin sus ropas grosseras
y bien lavada la faz,
son capaces al sujeto
que no sea un santo bendito
de hacerle bailar el *vito*
y robarle calma y paz.

Además, les perteneca
todo lo de sus varones,
pues glorias y desazones
saben con ellos partir;
ellas marchan á la sierra
con ellos de romería
y también la mercancía
ayudan á conducir.

Aquella célebre noche,
ellas sus bríos les dieron
y alentaron é influyeron
en sus actos de valor;
pues como héroes sin duda
no se hubieran conducido
habiéndolos sometido
á las leyes del amor.

Cual ellos, ellas también
son siempre trabajadoras;
la jornada de ocho horas
no piden ni pedirán,
ni pierden tiempo precioso
en los meetings socialistas,
que quieren más que anarquistas
ser buscadores de pan.

Ni saben lo que son Cortes,
ni lo que son concejales,

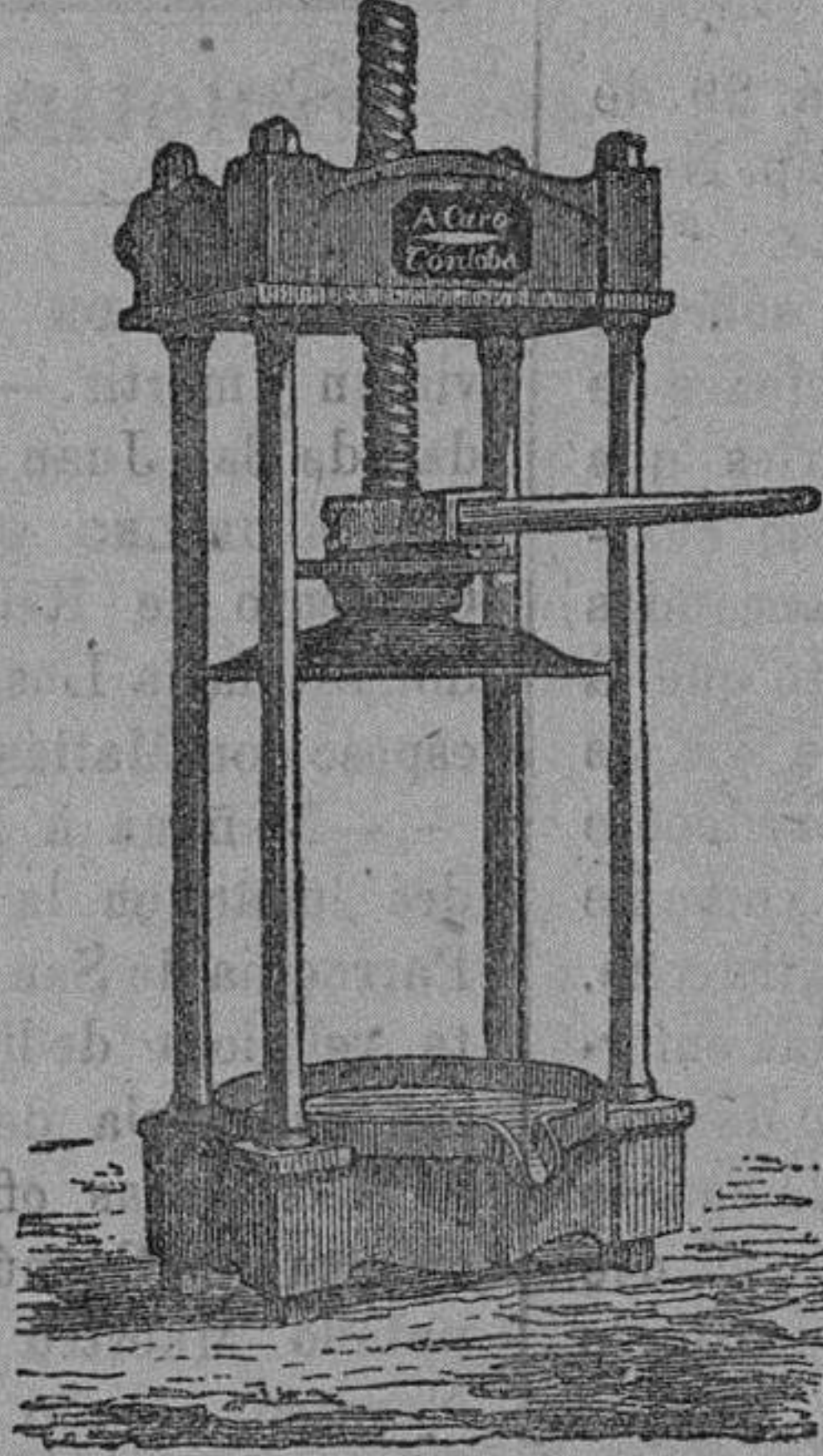
Novelas originales de Faustina Sáez de Melgar.

La Pastora del Guadiela; La Marquesa de Pinares; Las Miserables de España; Rosa la Cigarrera de Madrid; Aniana ó La Quinta de Peralta; Amadepues la muerte; Matilde ó El ángel de Valdearal; Angela ó el Ramillete de Jazmines; La Cruz del Olivar; El hogar sin fuego; El deber cumplido; Sendas opuestas; La bendición paterna; Irene (memorias de una religiosa); La abuelita, cuentos para los niños; Manual de la joven adolescente; Páginas para las niñas; El abuelito, lecturas instructivas para los niños; La semana de los niños, lecturas y lecciones para los niños.

Obras de educación, de venta en la Librería del DIARIO DE CORDOBA. San Fernando 34.

PRENSAS PARA ACEITE DE DIFERENTES CLASES Y TAMAÑOS LA MERCED Fundición de hierro y construcción de Máquinas Director-propietario, Antonio Caro. TALLERES CREADOS EN 1858 TELÉFONO NÚMERO 173 y 218 CORDOBA

Máquinas de vapor Calderas para id. Fábricas de harinas Aparatos para riego Norias, bombas Cocinas económicas Arados diferentes Trisurcos nuevo modelo Bombas de trasiego



Prensas hidráulicas id. de engranes id. palanca id. para uva Fabricas de aceite por vapor, por caba-llería y á brazo Desatadoras de orujo Embases para aceite

Nuevos dibujos en balcones, cancelas, cristalerías y columnas

L'UNION Compañía Francesa de Seguros CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1828 ESTABLECIDA EN PARIS, 15, RUE DE LA BANQUE Capital, Reservas y Primas á cobrar 72 millones 649 capital social. 10.000.000 Reservas. 5.845.000 Primas en Cartera. 56.801.000 61 años de existencia.

Esta Compañía, reconocida por Real Orden, y cuyas operaciones en España están sujetas á las mismas prescripciones y jurisdicción que las Compañías Españolas, ha satisfecho por siniestros desde su fundación la enorme suma de 146 millones de pesetas. SUCURSAL ESPAÑOLA. Barcelona: Paseo de Colón y calle de la Merced, 20, 22 y 24. Dirección particular en Madrid, Carmen, 10. Subdirectores en todas las provincias. de la provincia de Córdoba, Sr. D. Antonio Ramos, San Zoilo número 6.

LA COMPAÑIA COLONIAL HA OBTENIDO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS Medalla de oro por sus CHOCOLATES. Medalla de oro por sus CAFES. Medalla de oro por su TAPIOCA. DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR 18 Y 20 SUCURSAL, MONTERA 8 MADRID

SAPOLIO (LIMPIA, FIJA Y DA EXPLENDOR.) UNICA PASTA LEGITIMA PARA LA LIMPIEZA LA MAS BARATA Y EFICAZ TODAS LAS DEMAS SON IMITACIONES

Admirable para pulir objetos de Hierro, Cobre, Bronce, Latón, Zinc y Niquel. Indispensable en el Ejército para limpiar cañones, fusiles, espadas, sables, bayonetas, etc. Sin rival para limpiar mesás, puertas, persianas y demás objetos de madera. Excelente para lavar mármoles, azulejos, mosaicos, estucos, loz, estatuas, cristales, espejos, escaleras, suelos, etc. Conveniente en la cocina para lavar platos, copas, cubiertos, ollas y demás utensilios. De venta en todas las droguerías. Unicos agentes en España: Señores Villanova, Hermanos y Compañía. Barcelona. Depósito en Córdoba, Don Antonio Carrasco.

CARNE QUINA VINO AROUD CON QUINA El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico. Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE. **CARNE y QUINA!** con los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Agotamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estomago y los intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud.** Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farm. 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS. **EXIJASE el nombre y la firma AROUD**

Grandes fundiciones en Glasgow (INGLATERRA) DE LOS SRES. MACNAUGHTAN HERMANOS Tubos de hierro fundido sistema J. Lavril para conducciones de aguas y gas. Tubería de hierro fundido para desagüe de aguas pluviales y para riegos REPRESENTANTE EN CORDOBA DON JOSÉ ZURBANO Y MIRANDA REALEJO 86.

RUS—Arte fotográfico—RUS GRAN ESTABLECIMIENTO DE APARATOS Y ARTICULOS PARA LA FOTOGRAFIA **El más surtido de España**

Cámaras fotográficas de taller y de viaje, aparatos completos de 25 á 1.000 pesetas. Objetivos de las más acreditadas marcas, obturadores, prensas, cubetas, linternas, escurridores, etc., etc. Papeles albuminados y sencillos, al bromuro y al nitrato de plata, al patino, al colodión, cloruroplata (aristotipico) malta gravura al carbón, etc., etc. Inmenso surtido de tarjetas de todas clases, colores y tamaños. Catálogo General Ilustrado Seguido de un extenso tratado práctico de fotografía. Se envía contra una peseta diez céntimos en sellos de correo. ¡¡GRAN REVOLUCION FOTOGRAFICA!!

Placas **MONCKHOVEN** Extra-rápidas DEPÓSITO GENERAL EN ESPAÑA Y SUS COLONIAS **Fernando Rus** San Pablo, 68, Espalter, 10, Barcelona

VIUDA DE CARBONELL Plazuela del Conde Arenales 6 Harinas, moyuelos y salvados. Maderas de Flandes y castaño. Bodega de vinos de Montilla. Se sirven los pedidos á domicilio. **TELÉFONOS** Escritorio, número 130.—Bodega, número 50.

ZARZAPARRILLA de Bristol. EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE. El remedio mas pronto y seguro para la extracción de... **LA MARGARITA EN LOECHES** Antibiliosa, antiherpética, anti-tuberculosa, antisifilítica y muy reconstituyente. Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años, así lo demuestra. No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella. En competencia LA MARGARITA con todas las similares ó que pretenden producir iguales y aun «mejores resultados», fué declarada la «primera» en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distinción. **EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR** Hecho el análisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que **La Margarita** de Leoches es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la **mas rica en sulfato sódico y magnésico**, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenteria, llagas, toses rebel-des y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido Mas de dos millones de purgas.

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES SOLUCIÓN del Doctor Clin Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon. La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades. La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores. Ejíjase la Verdadera Solución de CLIN y C^{ia}, de PARIS que se halla en las principales Boticas y Droguerías.



TODAS LAS CASAS—especialmente aquellas donde hay niños—deben estar provistas del Pectoral de Gereza del Dr. Ayer, cuyo pronto uso ha salvado innumerables vidas. El efecto es inmediato y seguro. Para los tos, promueve la expectoración y suaviza la membrana irritada. Es el mas famoso y eficaz Remedio para la Tos en todo el mundo; no tiene igual como remedio para el asma, bronquitis, inflamación de las glándulas, pérdida de voz, tos ferina, croup y las enfermedades pulmonares repentinas á que los niños están expuestos. Tomado al principio, cura muchas veces la tisis y siempre retarda su progreso, y aun en los períodos avanzados de la enfermedad alivia la molesta tos y promueve el necesario reposo. Una medicina tan eficaz, agradable al paladar y económica como el Pectoral de Gereza del Dr. Ayer, debe tenerse siempre á mano para un caso imprevisto ó emergencia repentina.

Pectoral de Gereza del Dr. Ayer PREPARADO POR EL DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A. Depósito en Córdoba, don Antoni Carrasco, Ayuntamiento. Arriendo.—Desde San Juan en adelante se hace de una casa en la calle de Juan Rufo número 26, y otra en la del Conde Arenales número 17. Para tratar en el horno de las Imágenes.

FALTA DE FUERZAS MEMORIA CLOROSIS DEBILIDAD CONSUMICION **EL HIERRO BRAVAIS** representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no ennegrece los dientes. Tómese veinte gotas en cada comida. Ejíjase la Verdadera Marca. De Venta en todas las Farmacias. Por Mayor: 40 y 42, r. St-Lazare, París.

GRAN SURTIDO de estereras de junco de verano y delanteras para sofá y cama, á precios reducidos San Pablo 14. Aprovechamientos.—Desde el día hasta fin de Septiembre del corriente año se subarriendan los pastos y monte de la Agudentera, San Pablo, Pan y Pasas, Parrilla y el Desierto con todos sus agregados. Para tratar con don Rafael de Flores y Urbano, Encarnación 8.

Taller de construcción de maceteros y jardinerías de Diego Garcia Osario número 28, Córdoba. En este taller encontrará el público maceteros para 1, 3, 4, 5, 7, 9 y 12 macetas, veladores rústicos, adornos para sobrecucomodas y mesas, nuevos y variados dibujos en toda clase de adornos, centros para salas de recibir, maceteros de canastilla tejidos con colgantes y argollas de todos colores. Gran surtido en macetas de todas clases. Se echan asientos de rejilla.

Almoneda. Se hace de varios muebles en la casa número 3 de la calle de Manriquez. Se vende un landeau y berlina, francesa, en perfecto estado y de excelente construcción. Calle del Buen Pastor número 18. La profesora de flores de Sevilla, que hay años que está establecida en esta ciudad, ha mudado su domicilio calle Rejas de Don Gomez número 6. Almoneda.—Se hace de varios muebles y efectos de casa en la calle de Manriquez 4.

En la calle Marroquies, núm. 5, se hace almoneda de muebles. Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de una casa bien acondicionada en la calle Candelaria número 8. Para tratar Lucano 9. Acojidos. Se admiten de ganado vacuno por el agostadero, en el cortijo del Cañuelo de la Carnicera. Se trata en la calle de Medina Corella número 2.

GRAN FOTOGRAFIA DE E. ALMENARA CLAUDIO MARCELO 5 CORDOBA. AL PUBLICO

En los establecimientos de José Barrea, Toril 14 y Espartería 42, se vende la carne de vaca y ternera á 1 peseta 30 céntimos el kilogramo. Arrendamiento.—Desde el próximo día 24 se hace de un apartamento con cuatro habitaciones en la calle de Torre de San Hipólito número 4. Puede verse á todas las horas del día. Desde San Juan se arriendan las casas en esta capital, Plazuela del Pótro número 2 y sus tiendas accesorias á la calle de San Francisco, calle del Padre Roelas número 7, y calle de Santa Maria de Gracia número 118. Informará D. Manuel Enriquez y Enriquez, que vive calle del Paraíso número 16.

Arrendamiento.—Desde San Juan se hace de una casa en la calle del Liceo núm. 41, con agua de pié, dos patios, trece habitaciones, cocina, corral y un portal-tienda. Para tratar en la calle de Pedro Gimenez, núm. 16, de la plazuela de Concha, parroquia de la Catedral. Depósito de Hielo. En la calle Gutiérrez de los Rios número 17, hoy como en los años anteriores de la fábrica de San Lorenzo. Se desea un matrimonio que quiera arrendar un piso bajo de la casa calle de las Campanas. Dará razon el carpintero de la plazuela de a misma calle. SAGRADO CORAZON DE MARIA Colegio de señoritas.

Se enseña toda clase de labores, como asimismo letra Española, inglesa, francesa, gótica y de adorno, dibujo, francés, piano y flores francesas. Bajo la dirección de la Srta. D. Antonia Madueño, San Zoilo 7. Se abre el colegio el día primero de Julio próximo.

Arrendamiento.—Se hace desde el día de un departamento de casa en la calle del Liceo, calleja de Adijidos, núm. 16, con buenas y cómodas habitaciones acristaladas y con cielos rasos: para verla á todas horas del día, se trata en la calle del Cister número 2 y 4, donde está la llave. Arrendamiento y venta.—Se hace de un granero y se vende una cuna de hierro, una magnífica lámpara para gas con cinco mecheros y un espejo de un metro y sesenta y seis centímetros de luz por una y seis de luz. Darán razon Horno de San Juan, número 2.

A LOS SEÑORES PROFESORES de primera enseñanza. En la librería y papelería de J. José Serrano, calle de Letrados, núm. 6, se acaba de recibir un gran surtido de obras y material de escuelas de casa del señor don Saturnino Calleja. A los Sres. Maestros se les hace la baja del VEINTE por CIENTO, siempre que el importe líquido de los pedidos llegue á 25 pesetas. Papel, sobres y demás artículos de escritorio á precios económicos. 6 Letrados 6

Arrendamiento.—Desde el día se hace de la casa núm. 36, Puerta del Perdón y en la misma se venden varios muebles de casa: puede verse de ocho de la mañana á cinco de la tarde. En la misma calle núm. 40, darán razon. Se arrienda desde el día un piso bajo con cinco espaciosas habitaciones, cocina, comedor, sótano, cuadro y agua de pié, en la calle de Santa Victoria, número 2, en renta de dos mil cuatrocientos reales: para tratar las condiciones calle de San Francisco, núm. 40.